

Política Nacional de Calidad 2010 – 2014

René Arturo Angulo Arriaza¹**Resumen:**

En la presente recensión se hace una valoración de la Política Nacional de Calidad 2010 – 2014, de la república de El Salvador; sus ejes estratégicos, así como el impacto en cuanto a mejorar y comenzar a sistematizar el proceso de la calidad.

Abstract

In the present recension is developed an assessment of the National Quality Policy 2010 - 2014, of the Republic of El Salvador, its strategic axes, and the impact in terms of improving and begin to systematize the process quality.

En la Política Nacional de Calidad, de la República de El Salvador, se plantean los diferentes elementos sobre los cuales se sustenta la importancia de tener un enfoque de trabajo nacional basado en la calidad, teniendo como criterios importantes en este proceso el fomentar la competitividad, el fortalecimiento de los derechos de los consumidores, el favorecimiento de los proyectos de investigación, el mejoramiento de la coordinación interinstitucional, entre otros. Este conjunto de criterios nos muestra, al final de cuenta la posición oficial del actual gobierno en función de los procesos de gestión de calidad y la estrategia para poder hacerle frente a un entorno globalizado y de altos estándares mundial en la producción y los servicios.

Dentro de la Política de Calidad, definida para el periodo 2010 - 2014, se han definido 4 ejes estratégicos que deberán incidir directamente en la mejora de la calidad nacional: a) Desarrollo institucional y marco legal, b) Educación y cultura de calidad, c) Fortalecimiento empresarial en calidad, inocuidad y medioambiente y d) Protección de los consumidores; cada uno de los cuales tiene definido claramente un conjunto de líneas de acción que marcan la pauta a nivel macro,

de cómo se entrará en operatividad el proyecto de calidad nacional.

Para la implementación de la Política de Calidad se ha dispuesto una estructura constituida a través del Sistema Salvadoreño de la Calidad, la cual tiene en su campo de acción al Consejo Nacional de Calidad y a otras entidades públicas y privadas acreditadas. El Consejo Nacional de Calidad tiene a su vez, al Organismo Salvadoreño de Normalización, al Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica, al Centro de Investigación de Metrología y al Organismo Salvadoreño de Acreditación; en su conjunto desarrollan, norman y fortalecen la gestión de la calidad en El Salvador, todo esto enmarcado en 7 principios que rigen el espíritu de competencias de la creación y accionar de la “Política de Calidad”, desarrollándola en función de la articulación y coordinación, el consenso, la transparencia, la sustentabilidad, la eficiencia y eficacia, la equidad e imparcialidad y la corresponsabilidad.

Es importante dentro de este contexto comprender que como elemento inicial de trabajo es una valiosa aportación; con ello se podrá permitir a nuestro país

1. El autor es Máster en Gestión de la Calidad, docente de la Escuela de Ingeniería en Computación, de la Facultad de Ingeniería, Universidad Don Bosco. (rene.angulo@udb.edu.sv)

Fecha de recepción: 25/04/2012; Fecha de aceptación: 21/05/2012.

mejorar cualitativa y cuantitativamente y comenzar a sistematizar el proceso de la calidad. Esta política de calidad viene a fortalecer elementos tales como el consumidor, quien al final de cuenta es el que en la cadena de producción paga las consecuencias de la no calidad. Adicionalmente, busca el fortalecimiento del criterio de “competencias de calidad”, el cual pretende formar al recurso humano, a través de la incorporación de temas de calidad en los planes de estudio, lograr esta transcendencia, es decir, cambiar la forma de pensar conformista, a una forma de pensar de exigencia positiva, lo cual generara un cambio de actitud significativo en función del proceso de la mejora continua, obteniendo como consecuencia lógica de este proceso la mejora continua de lo producido en nuestra nación.

La Política de Calidad ofrece nociones claras y lineamientos concretos para comenzar a realizar procesos de gestión que garantizan la construcción de productos o servicios altamente competitivos.

Existen también elementos que no quedan totalmente claros, y que en términos generales no se incluyen y tienen un impacto en la calidad en general. La innovación, que si bien es cierto es enmarcada en términos generales, no existe una línea clara de acción en torno a ella, no se especifica un enfoque propio y claramente definido de tal forma que no se intuyera en el contenido sino que, explícitamente se hiciera referencia a esta.

En los organismos que constituyen el sistema para la implementación de la calidad no se menciona ningún ente que tenga como objetivo la generación e implementación de nuevas leyes (o reforzamiento de las existentes en cualquiera de las áreas) que garanticen la implementación de los diferentes ámbitos de aplicación de la Política de Calidad. Por otra parte, la redacción de la política, está marcando un claro énfasis sobre la inocuidad y el medio ambiente. Esto no es que sea malo, o poco conveniente en el tema de nación, pero puede caerse en que el énfasis podría hacer que muchas organizaciones no le vean ámbito de aplicación por no estar desempeñándose en sus entornos.

Finalmente es importante comprender que la calidad es un enfoque que debe de desenvolverse en todo el quehacer humano, sin embargo, este quehacer conlleva a infinidad de lineamientos a seguir; bajo esta consideración da la impresión que la Política redactada hace referencia a ámbitos de aplicación específicos, respondiendo, probablemente al contexto mundial y a algún enfoque productivo en particular.

Como nación deberemos trabajar también en recuperar cadenas de valor productivo que nos permita no solo exportar materia prima, sino transformar la materia prima agregándole valor. Esto implicará un gran compromiso en el tema de la calidad en el proceso de la sistematización de la innovación, de la regulación por medio de leyes, tanto para sanciones como para incentivos, y un enfoque explícito a otras áreas no necesariamente industriales que tenemos que desarrollar.

.....

Cómo citar este artículo:

ANGULO, René. “Recensión: Política Nacional de Calidad 2010 – 2014”. Ing-novación. Revista semestral de Ingeniería e Innovación de la Facultad de Ingeniería, Universidad Don Bosco. Junio – Noviembre de 2012, Año 2, No. 4. pp. 83-84. ISSN 2221-1136.